



EXP-UNC 11044/2008

RESOLUCIÓN HCD N° 193/08

VISTO

El viaje que debe realizar la **Dra. María I. PACHARONI** (Profesora Adjunta DSE) a la ciudad de Trieste (Italia), donde permanecerá por el lapso 29 de septiembre al 14 de noviembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada realizará tareas de investigación en The Abdus Salam International Centre for Theoretical Physics de la ciudad de Trieste (Italia);

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Pacharoni son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar a la **Dra. María I. PACHARONI** (Profesora Adjunta DSE legajo 31.399) se traslade en comisión a la ciudad de Trieste (Italia) por el lapso 29 de septiembre al 14 de noviembre de 2008, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.